

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN NO PRESENCIAL. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

La nota de las evaluaciones y la de final de curso se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes:

LÁMINAS Y/O TRABAJOS.....(50% del total)

- Deberán entregarse todas las láminas y /o trabajos propuestos por medios telemáticos (aula virtual, teams, correo electrónico). Se admite la falta de una lámina por trimestre. Se promediarán todas las notas desde principio de curso, (evaluación continua). Se establecen las penalizaciones por retraso en la entrega:

1 día - 0,5 puntos.

2 días - 1 punto.

3 días - 1,5 puntos.

7 días - 5 puntos.

14 días o más. No contará como entregada para el cómputo final. No se admiten (a salvo del criterio del profesor y/o justificación médica) láminas fuera del plazo indicado.

EXÁMENES/ CONTROLES/ PREGUNTAS EN CLASE TELEMÁTICA.....(25% del total)

Al menos habrá uno por evaluación, podrá haber más para comprobar el seguimiento de la materia. La nota se promediará sobre 10 con el número de preguntas del examen escrito u oral. Durante el examen no se permitirán ayudas de ningún tipo. Si esto ocurre se considera el examen suspenso.

ACTITUD y SEGUIMIENTO / COMPORTAMIENTO (12,5%/12,5%=25% del total)

Siempre se tendrá material propio necesario para trabajar (lámina/s, lapicero, colores, escuadras,...) si no se trae se valorará negativamente, al igual que la falta de seguimiento de la teoría y/o las actividades propuestas. Se deberá tener el cuaderno actualizado,(apuntes/ accesos al aula virtual), el conjunto de láminas o trabajos completo (portfolio), no tenerlo no sumará nota en este apartado, (12,5 %) aparte de aplicar las sanciones que marque el RRI.

En clase no se habla mientras se trabaja. Debe haber un mínimo silencio para poder trabajar todos. No cumplir las normas de comportamiento, no sumará nota en este apartado (12,5 %), aparte de aplicar las sanciones que marque el RRI.

Apercibimiento verbal en clase = - 0'5 puntos.

Parte de clase = - 1 punto.

ALUMNOS CON EVALUACIONES PENDIENTES/ CON AREA PENDIENTE.

Para recuperar evaluaciones pendientes se alcanzará una nota igual o superior a 5 en la evaluación siguiente (calculando el total de las notas de láminas, exámenes y actitud del curso).

Alumnos con el Área pendiente en junio o septiembre: deberán sacar al menos una nota mínima de 3/10 en el examen y entregar todas las láminas encargadas y sumar porcentualmente la nota del examen con la de las láminas hasta alcanzar un 5. Si no se entregan todas las láminas la nota del examen deberá ser igual o superior a 5 para aprobar. Para los pendientes del área de años anteriores se propondrán trabajos además del examen con los mismos criterios expuestos para alcanzar el aprobado.

Profesor de la asignatura

Padre, madre o tutor

Alumno